

DESCONVOCADAS LAS HUELGAS

En la tarde de hoy los Comités de Huelga de S.E.M.A.F. y del Comité General de Empresa de Renfe Operadora han acordado por unanimidad desconvocar las huelgas de 24 horas previstas para los días 12-13 y 14-15 de julio en horario de 12'00 horas a 12'00 horas.

Desde que se convocaron las huelgas el pasado día 1 de julio, S.E.M.A.F. ha llevado a cabo reuniones con la Secretaria de Estado de Infraestructuras, con el Presidente de Renfe Operadora y con la Dirección de la Empresa que han culminado en un acuerdo que permite desconvocar las huelgas previstas al considerar que recoge las garantías necesarias en relación con el objeto de la convocatoria.

En el mencionado acuerdo se recogen los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de la necesidad de realizar acciones que conlleven el impulso al transporte de mercancías por ferrocarril.
- Constatación de la inexistencia en el momento actual de un proyecto legislativo que afecte a Renfe Operadora.
- Establecimiento de un foro de negociación en el que la Empresa facilitará la información oportuna, fijando, en su momento, el calendario para el desarrollo de dicha negociación.
- Garantía de que no se adoptarán medidas unilaterales por parte de la Empresa con respecto al modelo organizativo que afecten al Área de Mercancías y Logística y a sus trabajadores.

Finalmente se ha retornado a una situación de normalidad en la que el diálogo debe ser el protagonista para alcanzar el objetivo común que compartimos con la Empresa: potenciar el transporte ferroviario de mercancías. Desde nuestro punto de vista, la consecución de este objetivo tiene mayor posibilidad de alcanzarse potenciando el operador público de referencia de este modo de transporte dentro de una empresa que verdaderamente asuma el liderazgo del sector.

CAMINEMOS JUNTOS PARA CONSTRUIR EL FUTURO